

RESOLUCIÓN CDNAT-2021-353
SALTA, 29 de noviembre de 2021
EXPEDIENTE Nº 10.364/2021

VISTO:

La Res. DNAT--2021-1035 - relacionada a la designación de la alumna Araceli Nahir Galián - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "BOTÁNICA SISTEMÁTICA AGRÍCOLA" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria Nº 21 realizada el 16 de noviembre de 2021, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

Que el gasto emergente de la presente designación será imputada al cargo de planta del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 140/21 y que viene ocupando la alumna Araceli Nahir Galián.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

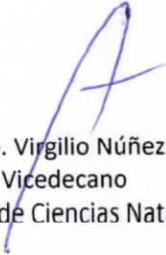
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2021-1035 - mediante la cual se designa a la alumna **ARACELI NAHIR GALIÁN - DNI Nº 37.820.056** - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "BOTÁNICA SISTEMÁTICA AGRÍCOLA" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de un (1) año, con las retribuciones de Ley, en el contexto del Reglamento para la provisión de alumnos auxiliares, Res. 301/91-CS y modificatorias, y demás reglamentaciones vigentes en materia de personal, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal, cargo que viene ocupando la alumna Araceli Nahir Galián y que forma parte de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 140/21.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Srta. Galián, Profesor responsable de Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para posesión de funciones de la Srta. Galián.
tecorimayo


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales